

Niega Taddei error en boleta de Ministros

NADIA ROSALES

Tras la impresión de al menos 100 millones de boletas de candidatos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) con el nombre de la Magistrada Gloria Santos, quien dimitió de su candidatura, la Presidenta del INE, Guadalupe Taddei, negó que se haya tratado de un error.

Aseguró que Santos ratificó el retiro de su candidatura después del inicio de la producción de las papeletas.

Taddei explicó que, de acuerdo con el procedimiento avalado por el Consejo General para el retiro de candidaturas, ésta debe ser ratificada de forma presencial, tras su aviso inicial.

“Que quede perfectamente claro, no hay tal error. Hay un procedimiento que se estableció aquí en el Consejo

General, que es, se presenta la renuncia y debe existir la ratificación de la misma. La ratificación (de Gloria Santos) fue presentada una semana después de iniciada la impresión, por lo tanto, materialmente, estamos imposibilitados para incluir o corregir, como sucede en cualquier proceso electoral”, declaró en conferencia de prensa.

Añadió que debido a que los candidatos pueden enviar un correo al INE externado que ya no desean participar en el proceso, la confirmación es necesaria de forma presencial para que el órgano esté convencido de que quien envió la solicitud es efectivamente el aspirante.

La presidenta del INE aseguró que se tomarán las medidas necesarias para la contabilidad y que no exista un efecto jurídico debido a que no existe su candidatura.



■ El nombre de la Magistrada Gloria Santos aparecerá en 100 millones de boletas, pese a que retiró su candidatura.

En tanto, dijo que la integración de listados de aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial y las cinco salas regionales continúa su curso. Hasta ahora suman 200 nombres.

“El INE está trabajando, está buscando, está encontrando, está tocando las puertas de toda aquella información que no teníamos y que

sirve para los diferentes sistemas del INE y que estamos teniendo prácticamente una atención con todos los candidatos y candidatas de manera personalizada”, señaló.

Lo anterior luego de que el Senado no envió las listas de candidatos bajo el formato solicitado por el INE, tras argumentar que estos datos no fueron requeridos.



Taddei llama a la calma y prudencia en elecciones del PJ

Una de las candidatas renunció de manera tardía y aparecerá su nombre en la boleta, dice

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, hizo un llamado a los candidatos que participarán en la elección del Poder Judicial para que se conduzcan con prudencia, previo al inicio de campañas que inicia a finales de marzo.

“Yo creo que el llamado es, justamente, a que guardemos la calma, que tengamos la prudencia y la paciencia para que en los tiempos correctos estemos actuando como lo está estableciendo este Consejo General”, expresó Taddei Zavala.

En conferencia de prensa, dijo que este llamado es para todos, especialmente quienes están en funciones de algún cargo del Poder Judicial.

“Creo que la responsabilidad es muy alta, de todos los que están frente a la puesta en marcha de la justicia diaria de nuestro país, como para salvaguardar ese prestigio y pulcritud que se debe de tener en el actuar de lo que son los juzgadores del Poder Judicial”, manifestó la consejera presidenta electoral.

Taddei Zavala reconoció que en las boletas para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aparece el nombre de una magistrada que renunció a su candidatura; sin embargo, al no hacerlo dentro del periodo establecido ya no se pudo quitar de la boleta.

La magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Gloria Santos, salió sorteada como candidata a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; sin embargo, presentó su renuncia para poder aspirar a un cargo en el Poder Judicial local.

Señaló que para completar la renuncia, los candidatos deben mandar un escrito de ratificación. En este caso, la magistrada envió este documento una semana después de haber iniciado la impresión.

“Por lo tanto, materialmente estamos imposibilitados para incluir o corregir, como sucede en cualquier proceso electoral”, precisó.

No obstante, puntualizó que se tomarán las medidas necesarias para que no tenga ningún efecto jurídico, y pueda participar en otro cargo de elección.

Argumentó que la ratificación de renuncia es necesaria, ya que cualquier persona podría mandar un oficio al INE solicitando la declinación a algún candidato, por lo que deben asegurarse de que la persona titular sea quien la está pidiendo. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL



Guadalupe Taddei dijo que el Consejo General del INE actúa con los tiempos establecidos.